

QUINTO DOMINGO DE ABRIL DE 1933

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
880

10 ejemplares semanales © 13 al año
50 ejemplares semanales © 1,25 cada semana

AÑO
XIX

SANTORAL

Dom. 30	† Segundo Domingo después de Pascua. LA DIVINA PASTORA. Santos Amador y Lorenzo Pbro., Máximo y Sofía mrs.	Sáb. 6	San Juan apos., Damasceno pbro., Lucio y Heliodoro obs.
Lun. 1	Santos Felipe y Santiago apos. y Santa Grata viuda.	CORTE DE LA DIVINA PASTORA El sábado día 6, corresponde obsequiar a María Santísima, Pastora de las almas, al Coro 14 del que es Celadora la Señorita Angela Hernández. María Santísima es: Aurora, así llamada por el oro ya limpiísimo de su pureza, ya encendido de su caridad, ya por ser el más excelente por su gran piedad. (<i>El Sabio Idiota</i>).	
Mart. 2	Santos Atanasio, Eugenio y Longino obs. y Félix diac. Cuarto Creciente a las 5.19 p. m.		
Miérc. 3	PATROCINIO DE SAN JOSÉ. Alejandro, Antonina y Timoteo mrs.		
Juev. 4	Santa Mónica, Pelagia y Antonia mrs.		
Viern. 5	San Pio V. Papa, Silvano, Crescencia y Máximo mrs.		

Segundo Domingo después de Pascua

Evangelio según San Juan.—(Cap. X)

En aquel tiempo: Dijo Jesús a los Fariseos: Yo soy el Buen Pastor. El Buen Pastor sacrifica su vida por sus ovejas. Pero el mercenario, y el que no es el *propio* pastor, de quien no son propias las ovejas, en viendo venir al lobo, abandona las ovejas y huye; y el lobo las arrebató, y dispersa el rebaño. El mercenario huye, por la razón de que es asalariado, y no tiene interés alguno por las ovejas. Yo soy el Buen Pastor y conozco mis ovejas, y las ovejas mías me conocen a Mí. Así como el Padre me conoce a Mí, así Yo conozco al Padre, y yo doy mi vida por mis ovejas. Tengo también *otras* ovejas que no son de este aprisco, las cuales debo Yo recoger, y oirán mi voz, y de *todas* se hará un solo rebaño, y un solo Pastor.

APLICACION MORAL

Todo el secreto por tanto de nuestra vida espiritual está en seguir fielmente al Buen Pastor, reconociéndolo en la voz de los que, en su nombre, nos guían, agradeciendo aun los gritos de alarma y las correcciones y limitaciones de nuestros

caprichos que su ministerio les inspira para preservarnos del error y del mal ambiente que se nos entra por los ojos y por los oídos y se nos ofrece con tantos atractivos seductores.

No tengamos la necia pretensión

de imponer nuestro juicio al pastor que nos guía. Cuando la Iglesia por medio de sus ministros prohíbe alguna lectura o ciertos espectáculos o determinadas tendencias, falsamente llamadas científicas o sociales, cometeríamos un error craso y nos desviaríamos del sendero del cielo, anteponiendo nuestro criterio y alegando que nosotros no encontramos en aquello nada malo, como muchas veces se dice, destruyendo con esa frasecilla todo el orden moral de subordinación de inteligencias y vo-

se forma de todos los pueblos un solo redil, caminando al único destino de todo hombre que viene a este mundo, que es la bienaventuranza del cielo. Comete un pecado gravísimo quien conspira contra esta unión de las almas, quien siembra discordia entre sus hermanos, so pretexto de finalidades políticas o de novedades científicas o invocando cualquiera otra razón disociadora, condenada de antemano por la razón suprema de Jesucristo que nos quiere a todos unos, así seamos nacidos



luntades, como si cada uno fuera juez en causa propia, sin temor de equivocarse ni perderse. Así comienzan los cismas y divisiones entre los fieles cristianos, y la separación de los pastores y las ovejas rebeldes empeñadas, al parecer, en desmentir la afirmación triunfal del Redentor que con su cayado y su palabra de luz y de fuerza soberanas, marca el terreno de la verdad y de la santidad, donde se perpetúa la unidad de todos los creyentes y

en los extremos opuestos del mundo; porque lo que nos hace hermanos es la Sangre Preciosa derramada por nuestro amante Pastor, y el hogar verdadero en que nos ha reunido es la Iglesia, y la casa paterna hacia la que caminamos, que es la del Padre que está en los cielos, a quien Jesús nos mostró y nos enseñó a invocar diariamente. Sosten-gamos esta fraternidad y esta unión de las almas en la verdad y en el bien.

SILUETAS SEMANALES

«EL IMPERIO SOVIÉTICO»

El terrible monstruo del Comunismo quiere devorar a las naciones grandes y pequeñas. Es conveniente abrir bien los ojos para ver sus movimientos,

parar atención en nuestros oídos para que no nos coja desprevenidos su ronca y estridente voz engañando a tantos incautos con sus promesas de sirena embustera y faláz.

Todo será poco, cuanto se escriba,

predique y trabaje, con el noble fin de desenmascarar a este cruel enemigo del hombre, de la familia, de la sociedad, de la patria, de la religión, de la propiedad, de la paz, del orden y de la moralidad.

Un notable escritor argentino, acaba de dar a luz una obra de actualidad cuyo título va al principio de esta *Siluetas*, escrita magistralmente con los fines que mencionamos. No hay duda que el autor, don Dionisio R. Napal, ha hecho un buen servicio a su nación que podrá extenderse a las otras repúblicas americanas para poner un dique de contención a cuantas sienten ya estremecerse en sus cimientos por el temblor subterráneo que comienza a sentirse en estos pueblos y ciudades antes tan pacíficos y tranquilos.

Y para muestra baste un botón.



«El Imperio Soviético» es un formidable alegato contra la Rusia comunista. Oigamos al notable autor mencionado... «El régimen soviético se consolidó con un golpe de Estado; la Asamblea constituyente no quiso aprobarlo y Lenin la disolvió. Prometió pan, paz y tierra, y no ha dado nada de esto. La Constitución rusa es injusta y antidemocrática, pues no concede voto sino a los que realizan un trabajo productivo y socialmente útil, es decir, a soldados y obreros; los demás carecen de voto. En Rusia un partido está en el poder y todos los otros en la opresión. Rusia tiene unos 115 millones de habitantes, y los comunistas activos no eran en 1927 sino 733.174; una minoría insignificante domina, pues, al país; como todos los comunistas acuden a los actos públicos, dan la impresión de que son mayoría. Se habla de dictadura del proletariado, pero en rigor es una dictadura que explota al proletariado. En ningún país del mundo está el obrero en condiciones tan miserables; tiene que trabajar de orden superior y por un salario mezquino; el látigo antiguo ha sido sustituido, como estímulo para el trabajo, por el revólver. La condición del obrero es la del esclavo. La burocracia es enorme; la producción, escasa y de mala calidad. En un país de los más ricos del mundo, el nuevo régimen produjo en 1921 y 1922 un hambre espantosa. En

la región del Volga desaparecieron hasta las ratas, que eran muy buscadas para alimento. Fueron muertos y devorados muchos niños y desenterrados muchos cadáveres para comerlos. El programa del partido es pacifista, y, sin embargo, Rusia sostenía a un ejército de 1.478.000 soldados, que en 1933 debe subir a 3.600.000. Después de citar cifras concretas, calcula el autor que los soviets han causado, directa o indirectamente, 25 millones de víctimas en quince años. En la isla Solovky, pre-polar, hay siempre unos 16.000 condenados a trabajos forzados, de los cuales muere anualmente el 40 %. La inmoralidad es espantosa: hay individuos que repiten matrimonio todas las semanas; hombres, mujeres y niños desnudos. Abundan los casos de poligamia. Lonatcharsky calculó en nueve millones los niños abandonados que no pueden ser recogidos en gran parte; la delincuencia infantil aumenta.

Y todas estas enormidades se definen en el orden teórico. Nosotros representamos el terror organizado y no concedemos cuartel, dijo el feroz Dzerjenski. Únicamente la fuerza puede resolver los grandes problemas históricos, afirmó Lenin. Y no se cansó este de repetir que es bueno todo lo que excita el comunismo. Y Stalin proclama que el poder soviético es el más fuerte que hay en el mundo. Pero ese poder se derrumbará algún día, a juicio de Napal; los campesinos, a los cuales no se da la tierra y se hace trabajar a la fuerza, se pondrán algún día de acuerdo para derrocarlo. Termina el autor diciendo que ante el comunismo ruso no cabe la neutralidad; la sociedad debe saber quién está por la civilización y quien en contra.»

Y para terminar; con estos datos tan verídicos, ante monstruosidades tan enormes, con un ejemplar tan desconsolador y degradante, ante una esclavitud que obliga a retroceder a los pueblos civilizados a épocas lejanas de salvajismo y de barbarie, ¿quién será tan cándido y sencillo que se deje seducir? Por qué no convencer de mentirosos y pérfidos seductores a los modernos apologistas del Comunismo?

Fr. C. de G.


HOJAS DE CATECISMO

Cómo hemos de orar a Dios y cómo a los Santos.

Pues ¿por qué decís primero Padre nuestro que estás en los cielos? Para levantar el corazón

EXPLICACION

¿Podemos llamar a Dios Padre? Sí, porque lo es verdadera y absolutamente: 1.º, por creación; 2.º, por redención, rescatándonos el poder del demonio; y 3.º, por adopción, recibiéndonos por hijos suyos en el bautismo.

¿Y por qué decimos Padre nuestro y no Padre mío? Para que nos acordemos que todos somos hermanos e hijos de un mismo Padre, y de la obligación que tenemos de pedir por todos, estableciendo así la base de la verdadera fraternidad universal.

Estando Dios en todas partes ¿por qué decimos que estás en el cielo? Porque allí resplandece más su gloria, reinando sobre los ángeles y los santos; y para que tengamos siempre presente nuestro destino, que es el cielo, donde reina nuestro Padre.

¿Qué sentimientos debe excitar en nosotros esa ternísima introducción? De grande consuelo y esperanza, viendo que nuestro Pa-

a Dios y pedirle con humildad y confianza. ¿Hemos de hacer también oración a los ángeles y a los santos? Sí, padre, como a nuestros medianeros

dre a quien vamos a pedir es Rey de los cielos y Señor de todos los bienes que necesitamos.

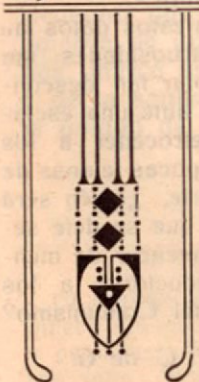
¿Hemos de invocar a Dios lo mismo que a los santos? De ninguna manera; a Dios acudimos directa y absolutamente, como principio y dispensador universal de todas las gracias; así decimos «dános, óyenos, perdónanos, etc».

Pues ¿cómo invocamos a los santos? Sólo como intercesores o medianeros, para que ellos presenten nuestras oraciones e intercedan por nosotros; así decimos: «rogad, interceded por nosotros».

¿Qué queremos expresar con aquella palabra «amén», que significa así sea?

Nuestro ardiente deseo de que Dios nos oiga, y nuestra esperanza de obtener por los méritos de Jesucristo lo que hemos pedido.

¿Qué fruto práctico hemos de sacar de aquí? De amar a Dios con filial confianza como a Padre, y a los santos como a nuestros protectores.

EJEMPLO


Quando presentamos un memorial al rey pidiendo una gracia que no merecemos, procuramos valernos de una persona allegada que tenga valimiento para con él, para que lo presente y recomiende, obteniendo por sus méritos e intercesión aquella gracia de que nos consideramos poco dignos. Así cuando presentamos nuestras oraciones a Dios, pobres y pecadores y por lo tanto indignos, echamos mano de la intercesión y mediación de la Virgen y de los santos para que ellos la presenten y apoyen con sus ruegos y merecimientos, y así obtenemos por su intercesión lo que no podíamos esperar por nuestra indignidad. Además, con este acto de confianza y devoción, honramos a los santos que son amigos de Dios.

Invocación de la Virgen

¿Qué oraciones decís principalmente a nuestra Señora? El Ave-María y la Salve. ¿Quién dijo el Ave-María? El arcángel

San Gabriel cuando vino a saludar a nuestra Señora la Virgen María. ¿Quién dijo la Salve? La Santa Madre Iglesia la tiene recibida. ¿Para qué? Para pedir favor a nuestra Señora.

EXPLICACION

¿Por qué rezamos ordinariamente el Ave-María a continuación del Padre nuestro? Para mejor alcanzar por intercesión de María nuestra Madre, lo que hemos pedido a Dios nuestro Padre.

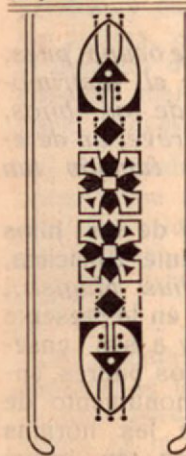
¿De qué partes se compone el Ave-María? De tres: 1.ª, comprende las palabras que le dijo el ángel, y son: «Dios te salve llena de gracia, el Señor es contigo, bendita entre todas las mujeres»; 2.ª, las de Santa Isabel, que son: «Bendito el fruto de tu vientre»; y 3.ª, las restantes: «Santa María», etc., que se cree fueron añadidas por el Concilio de Efeso en el siglo quinto.

¿Qué otras oraciones decimos a la Santísima Virgen? Hay muchas compuestas por santos devotos suyos, aprobadas y enriquecidas con indulgencias por la Iglesia, pero las principales son: la Salve, las Letanías y el santo Rosario.

¿Qué es el santo Rosario? Es una manera de implorar la divina misericordia rezando quince veces la oración dominical, seguida de otras tantas decenas de Ave-Marías, meditando en cada decena uno de los principales misterios de nuestra fe.

¿Quién ha sido el Autor del Rosario? La misma Virgen Santísima, quien se lo entregó a Santo Domingo de Guzmán, como remedio de todas las necesidades; y los Romanos Pontífices le han recomendado eficazmente, enriqueciéndole con innumerables indulgencias.

¿Qué fruto práctico hemos de sacar de esta lección? De invocar frecuentemente a la Santísima Virgen nuestra madre, principalmente al dar el reloj, a los toques de oración, recordando el misterio de la Encarnación, y pagarle todos los días el tributo de nuestra devoción, rezando al menos una tercera parte del Rosario.

EJEMPLO


San Francisco Javier, gloria de la Compañía de Jesús, fué un celoso propagador del Rosario; por ninguna ocupación ni trabajo dejó de rezarlo todos los días de su vida: lo llevaba siempre colgado al cuello, para que todo el mundo viera y supiera que el Santo Rosario era la cadena de oro que unía su corazón con el Corazón de María. Llamado a un tiempo para varios enfermos, como a causa de las grandes distancias no le era posible visitarlas en el día, a veces ni en la misma semana, les enviaba el Rosario, recomendándoles que lo rezaran si podían, y de no poder, se lo pusieran al cuello, asegurándoles que unos se aliviarían, otros sanarían, y al menos no morirían sin sacramentos. Promesa que se vio confirmada mil y mil veces con repetidos milagros.



EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

¿Podría señalarme los fundamentos de este derecho y de este deber de los padres?

Sin dificultad ninguna. Dios y la naturaleza les dan el derecho y les imponen el deber:

a) Dios; [porque insuficientemente, en verdad, hubiera provisto Dios sapientísimo a los hijos, más aún, a todo el género humano, si no hubiese encomendado el derecho y la obligación de educar a quienes dió el derecho y la potestad de engendrar]. El que no falta a las avechillas del aire y a la flor del valle, no podía negarle a los hijos de los hombres, seres racionales, un medio para llegar a ser hombres perfectos, en el cuerpo y en el espíritu; y este medio no podía ser otro mejor que los padres, como ya veremos, y por ello les concedió el derecho y les cargó la responsabilidad.

b) La naturaleza, obra de Dios; [porque a nadie se le oculta que la prole no se basta ni se puede proveer por sí misma, no ya en las cosas pertenecientes a la vida natural, pero mucho menos en lo que dice relación con el orden sobrenatural; sino que, durante muchos años, necesita del auxilio, de la instrucción y de la educación de los demás].

Pero, ¿no hay instituciones sociales que podrían sustituir a los padres en esta obligación y derecho, como las casas de maternidad y expositos para los infantes, los colegios graduados para mayores?

Así ha querido organizarse la educación de la niñez en algunos libros de la utopía comunista, y así se ha suplantado la obra de los padres en la Rusia soviética. Los resultados han sido un horrendo abandono de las infelices criaturas y la formación de una generación inculta y de perversos instintos. No negamos, con todo, que ciertos organismos pueden subsidiariamente hacer lo que los

padres deben, y ello en la medida que puedan, que nunca llegará al poder del padre y de la madre; pero [está bien claro, según lo exigen Dios y la naturaleza, que este derecho y obligación de educar a la prole pertenece, en primer lugar, a quienes, al engendrar, incoaron la obra de la naturaleza y, habiéndola dejado imperfecta, les estará totalmente prohibido exponerla a una ruina segura].

Aun convencido de ello, no se ve cómo la educación de la prole sea un bien fundamental del matrimonio.

Sencillamente, porque el matrimonio, a más de tener como ley natural la función educadora de los hijos, es el medio más a propósito que pudo Dios disponer para ella, [pues estando los padres unidos entre sí por vínculo indisoluble, siempre se halla a mano su mutua cooperación y auxilio]. Los hijos, ante todo, son de la familia, y, mediante ella, son para la sociedad: como es gran bien para el matrimonio tener hijos, así lo es, toda vez que ante todo son de ellos, tenerlos bien formados, lo que sólo puede lograrse por la educación.

¿Cómo el Papa no se ocupa, pues, en su Encíclica sobre el matrimonio, de la educación de los hijos, siendo un deber tan grave, un derecho tan sagrado, una función tan necesaria?

Porque la educación de los hijos se ocupó en una reciente Encíclica, que empieza *Divini illius Magistri*, y ella hace referencia en la presente sobre el matrimonio, y a sus enseñanzas deben acudir los padres, encontrando en aquel monumento de la sabiduría pontificia las normas porque se conduzcan en tan grave materia.

Aunque sea saliendo del ámbito de esta Encíclica sobre el matri-

monio, ¿querría darme una síntesis de los deberes de los padres en este punto?

No haré más que señalar las líneas maestras del derecho y del hecho de la educación en cuanto es función que atañe a los padres.

Le agradeceré me ilustre ante todo sobre el derecho que los padres tienen a educar sus hijos y que dice han recibido de Dios.

Lo haré con brevedad, resumiendo algunos de mis trabajos anteriores sobre este punto. Digo, primero, que los padres tienen derecho a educar a sus hijos, a más de las razones fundamentales indicadas por el Papa, por las siguientes:

a) El hijo es propiedad del padre y de la madre, cuanto una criatura racional pueda serlo de otra criatura; y ello por derecho natural, porque los padres son autores de la vida del hijo. Por lo mismo, a ellos compete, como que se trata de cosa propia, la formación ulterior de los hijos.

b) El hijo, por la ley de la naturaleza misma, debe ser hecho a imagen y semejanza de quien le engendró, porque la generación no es otra cosa que la producción de un ser vivo según la semejanza de la propia naturaleza de quien engendra; y este principio importa en los padres, a lo largo de los siglos, el derecho de conformar a sus hijos consigo mismos, que no es otra cosa la educación.

c) Los padres; según la Escritura, cargan con el peso y la responsabilidad de la vida de sus hijos. No podrían ser responsables si no mediase el deber y el derecho de formarlos.

d) Además, para la formación del hombre se ha de buscar lo mejor y lo más eficaz; y en ninguna parte como en la familia hay lo que se requiere para esta obra, a saber: amor, abnegación, esfuerzo tenaz y mancomunado, ansia entrañable de hacer del hijo un hombre perfecto.

Pero ¿no pueden delegar los padres sus funciones educadoras en otros, tal vez más competentes?

Indudablemente; al vindicar para los padres el derecho y el deber de educar lo hacemos como de una potestad radical y de una obligación que por ley de naturaleza pesa sobre los mismos; pero, sin abdicar nada de este derecho y deber, y con ventaja para ellos, porque a veces les falta tiempo, saber, medios, etc., buscarán fuera del hogar, en la escuela, colegio, taller, etc., lo que a su juicio pueda mejor ayudarles en la formación de los hijos.

¿Qué me dice de las corrientes modernas que anteponen los derechos del Estado a los de los padres en la educación de los ciudadanos?

Que es doctrina que no se puede tolerar, por falsa y disolvente. Es falsa por las razones anteriores, y además:

a) Porque el Estado no tiene la patria potestad, que es un derecho natural que deriva de la misma generación.

b) Porque el Estado es posterior a la familia, y anteriormente a la constitución de los Estados ha tenido Dios que proveer a esta necesidad natural de la educación del hombre.

c) Porque no tiene el Estado ni la jurisdicción ni la manera eficaz de llegar a lo más entrañable del hombre, su pensamiento y su libertad, para formarlos según exigen su naturaleza.

d) Porque el fin del Estado no es educar a los individuos sino en orden a las funciones y fines sociales, quedando la formación personal del niño y del joven a cargo de la familia y de los que puedan sustituirla.

Por aquí ya se comprende que la doctrina que atribuye al Estado el derecho de educar al hombre es subversiva, porque va contra el derecho natural de los padres, a más de que quedaría la formación del hombre al capricho de los Estados, tan distintos unos de los otros y tan mudables.

A LA PASTORCITA DE MI ALMA

¡Ay, divina Zagala,
del alma mía!
Eres Tú mi Esperanza,
Tú mi alegría:
luz de mis ojos
y el asilo seguro
donde me acojo.

A veces en las ansias
de mi deseo,
sueño estar a tu lado
y entonces creo
que dulcemente
con tu mano acaricias
mi fría frente.



Yo soy tu oveja amante,
Madre querida,
oveja que balando

te da su vida:
y en santo anhelo
le llamo mi Pastora,
mi amor, mi cielo.

Atame a Tí, Pastora,
con tiernos lazos,
formados con las cintas
de tus dos brazos;
que tal lazada
me hará por siempre tuyo,
Madre Adorada.

Fr. A. de Valencia

Capuchino

A la Divina Pastora

Ha pasado el invierno y la naturaleza celebra su Pascua de Resurrección con estallido de rosales. Una corriente de vida estremece las entrañas de la tierra, que envuelve su cuerpo en manto de sus jardines llenos de flores, de sus bosques llenos de pájaros, de sus ríos llenos de agua. ¡Aleluya! Es el himno de la vida cantado sobre los despojos de la muerte. Es la sonrisa estrepitosa de la primavera sobre el gesto antipático del invierno. Así es también en las almas. Ha pasado la tormenta de los días negros amasados con los dolores de un Dios y la ingratitud de los hombres. Oleadas de fe, de esperanza y amor brotan del sepulcro vacío de Cristo, prueba irrecusable de la divinidad de su persona y de su doctrina. ¡Aleluya! Ha resucitado el Señor. La alegría vuelve a las almas y como una visión de cielo aparece junto al Buen Pastor, la Divina Pastora, hecha de amor, de confianza, de perdón. Sus ovejas son las almas. Ella las ama como las amó su Hijo. Ella también nos ha redimido con su sangre, sus dolores y su amor de madre. ¡Oh Pastoral! Felices las ovejas que a tu lado viven y sobre las cuales paseas la dulce mirada de tus ojos, las suaves caricias de tus manos, llevándolas a los pastos verde-guaneantes que fortifican y a las aguas cristalinas que refrescan. ¡Oh, Pastoral! Hay ovejas que no son de tu aprisco. Silba fuerte, Pastora buena, para que te oigan y te sigan; para que formen con nosotros un solo rebaño con un solo Pastor, y si buscándolas se te hace de noche entra, por favor a descansar un rato en la pobre cabaña donde vive...

El Solitario del Arga.

Sea usted Periodista

No hay dicha en este mundo tan colmada
como ser periodista;
por eso es profesión tan envidiada
por los cortos de vista.
¡Cuántas satisfacciones! ¡cuántos mimos!
¡qué dicha tan inmensa!
¡qué felices y prósperos vivimos
los chicos de la Prensa!
¿Censura usted acremente a algún usía?
Le llama a usted jumento.
¿Le larga usted un bombo al otro día?
Pues ya es usted talento.
¿A uno le larga un chiste de castigo?
No hay escritor másroso.
¿Se ríe usted, no de él, de un enemigo?
¡Qué chiste más gracioso!
¿Alaba usted a don Pepe? ¡Con qué agrado
le abraza y le venera!
¿Le critica después? Pasa enojado
sin saludar siquiera.
Si es un bombo en decir se desgañita:
—¡Vale ese papel mucho!
Si es un palo, furioso el hombre grita:
—¡Esto es un papelucho!

¿A algún banquete asiste usted invitado?
—¡Qué gorrón! ¡qué goloso!
¿No va usted porque está muy ocupado?
—¡Está hecho un orgulloso!
¿De una fonda censura usted el servicio?
—Es porque le cobraron.
¿Elogia usted a otra? —Es un indicio
de que le convidaron.
¿A una empresa teatral zurra usted fuerte?
—¡Por algo se la ataca!
¿Elogia usted a la empresa?—Bien se advierte
que tiene usted butaca...
¿Escribe usted con calma?—¡Hombre de hielo!
¿Con fuego? —¡Un torbellino!
¿Pega duro el periódico? —¡Es un libelo!
¿No pega? —¡Es anodino!
Bien demuestra de un modo indubitable
de esos goces la lista,
que es un oficio alegre y envidiable
este de periodista.
¡Y, gracias que, después de haber alzado
a más de cuatro burros pedestal,
tranquilamente muere usted olvidado
en un santo hospital!

X.

Imprenta EL HERALDO, Cartago